



Resumen de la  
**I Jornada de la Red Interuniversitaria de Investigación y  
Docencia sobre las Lenguas de Señas (RIID-LLSS)**  
Sevilla, 09 de febrero de 2007

Tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla, el pasado 9 de febrero, la primera jornada de la Red Interuniversitaria de Investigación y Docencia sobre las Lenguas de Señas (RIID-LLSS), que agrupa actualmente a dieciocho universidades de todo el Estado español. Tuvo un notable éxito de asistencia pues, aparte de las 60 personas inscritas procedentes de Universidades y asociaciones de toda España, asistió un numeroso público que llegó a llenar el Paraninfo. En esta jornada se debatió el tema de la accesibilidad, las lenguas de señas y las universidades.

En la primera conferencia, Antón Civit, profesor de la Universidad de Sevilla, explicó cómo se han elaborado las normas de la Comisión Europea para hacer accesible a todos la información en Internet: Explicó cómo casi todas las normas se han elaborado pensando fundamentalmente en las necesidades de las personas ciegas y cómo se hace necesario adaptarlas para que también recojan las necesidades de las personas con discapacidad auditiva.

En la segunda conferencia, Gary Morgan, profesor de la City University de Londres, presentó las últimas investigaciones sobre lenguas de señas, que demuestran que si éstas se adquieren desde edades tempranas, de 0 a 3 años, a la misma edad en que los oyentes adquieren las lenguas orales, el niño sordo tendrá más posibilidades de tener un desarrollo cognitivo y afectivo igual al del niño oyente.

En la tercera conferencia, José Gabriel Storch de Gracia, profesor de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid, habló sobre el Proyecto de Ley de uso y reconocimiento de las lenguas de signos y demás medios de apoyo a la comunicación oral (Ley LLSS-MACO), para hacer accesible la información a personas con discapacidad auditiva. Dijo que la ley está próxima a ser aprobada por las Cortes Generales (actualmente se halla en trámite en el Congreso de los Diputados). Destacó cómo la Ley se inspira fundamentalmente

en la libertad de elección del medio comunicativo (oral o señado) por parte de las personas con discapacidad auditiva y, en caso de ser menores o incapaces, por sus padres; y cómo obligará a todas las Administraciones públicas, incluidas las Universidades, a hacer accesible la información a través de servicios tales como interpretación de lenguas de señas y otras adaptaciones técnicas, amén de configurar estudios de formación de los profesionales intervinientes (intérpretes, logopedas, mediadores, profesores, etc.).

A continuación y como final de la sesión de la mañana abierta al público se celebró la mesa redonda sobre qué deberían hacer las Universidades con respecto a las lenguas de señas y al alumnado sordo, en la que intervinieron representantes de cuatro Universidades de la Red (Sevilla, Autónoma de Barcelona, A Coruña y Vigo), Carmen Jáudenes (Directora Técnico de FIAPAS) y Mar Amate (Directora Gerente de la CNSE). En la mesa redonda se puso de manifiesto que el número de personas sordas que inician y terminan estudios universitarios es, en proporción, extremadamente bajo. Se habló de los servicios que están ofreciendo las Universidades a las personas con necesidades especiales y de la necesidad de crear unidades y servicios especializados de atención a las personas con discapacidad auditiva para lograr que un mayor número de personas sordas consigan llegar a la Universidad y completar estudios universitarios. Para conseguir este fin, se defendió que es necesario que en todo el sistema educativo se establezca un modelo verdaderamente bilingüe de educación lengua de señas-lengua oral, para lograr que el alumnado sordo que opte por este modelo educativo tenga acceso a la información y a los conocimientos impartidos en igualdad de condiciones con el alumnado oyente.

Por la tarde, en la reunión interna de la Red se habló de los proyectos en los que están trabajando los distintos miembros de la misma. Entre ellos destaca el Proyecto ULISES, para hacer llegar la información en situaciones de emergencia a las personas sordas a través de un avatar que use lenguas de señas; también se trató la propuesta de que la Red, al finalizar el período para el que fue subvencionado por el Ministerio de Educación, se transforme en una Sociedad Académica sobre las lenguas de señas; del mismo modo, se trató sobre propuestas de creación de titulaciones universitarias específicas para formar a los profesionales que trabajen con las lenguas de señas y las personas sordas, y, por último, sobre la propuesta de que sean las Universidades las que se encarguen de la gestión del Centro de Normalización e Investigación sobre las Lenguas de Señas que creará la nueva ley, debiéndose hacer por la Red, además de las gestiones oportunas, un Estudio de Viabilidad para que tal propuesta llegue a buen fin, encargándose de su coordinación al representante de la Universidad Complutense de Madrid. Finalmente, se acordó que la próxima reunión de la RIID-LLSS se efectúe en la Universidad Complutense de Madrid, en fechas próximas o coincidentes con la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a fines de noviembre o primeros de diciembre de este año.